



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba ayudas de 10 millones de euros a La Rioja, Aragón y Navarra para adaptación al riesgo de inundación dentro de la Estrategia Ebro Resilience

- Las subvenciones directas se repartirán para la adquisición de barreras, obras de impermeabilización y perimetrado, protección de explotaciones ganaderas, elaboración de planes municipales de protección civil, entre otras actuaciones
- El objetivo de la Estrategia Ebro Resilience es conseguir un tramo medio del cauce en el que las actividades económicas y los núcleos de población convivan con un río en buen estado de conservación, sin que las inundaciones produzcan daños

06 de septiembre de 2022- El Gobierno, a iniciativa del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado un Real Decreto de subvención directa a las comunidades autónomas de La Rioja, Aragón y Navarra con ayudas por importe de 10 millones de euros para el desarrollo de actuaciones de adaptación al riesgo de inundación de las edificaciones, equipamientos, instalaciones y explotaciones existentes en el tramo medio del río Ebro y sus afluentes, dentro de la Estrategia Ebro Resilience y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Tanto la Estrategia en su conjunto como el Real Decreto aprobado hoy parten de la constatación de que las tradicionales crecidas del Ebro y sus afluentes son cada vez más recurrentes y los daños potenciales más graves. Las alteraciones en los patrones de lluvias derivadas del cambio climático acentúan la peligrosidad en la cuenca del Ebro, por lo que es necesario impulsar nuevas medidas de gestión del riesgo de inundación que minimicen los efectos sobre la seguridad de las personas, bienes y actividades económicas asociadas.



En el cauce medio del Ebro, el más castigado por las avenidas, viven unas 51.000 personas, hay más de 40.000 hectáreas cultivadas y se cuentan cerca de 350 explotaciones ganaderas. Dentro de las tres comunidades autónomas incluidas, la Estrategia Ebro Resilience involucra a 62 términos municipales con un objetivo claro: conseguir un tramo medio del Ebro en el que las actividades económicas y los núcleos de población convivan con un río en buen estado de conservación, sin que las inevitables inundaciones produzcan daños significativos.

Con el fin de mejorar la protección de personas y bienes en los respectivos territorios, el Real Decreto fija el reparto de las subvenciones directas entre las tres comunidades incluidas dentro de la Estrategia Ebro Resilience de la siguiente manera:

- a) A la Comunidad Autónoma de **Aragón**: 4.500.000 euros
- b) A la Comunidad Autónoma de **La Rioja**: 1.500.000 euros
- c) A la Comunidad Foral de **Navarra**: 4.000.000 euros

ACTUACIONES

Las ayudas podrán financiar la adquisición de equipamientos o materiales que impidan la entrada de las aguas o faciliten su evacuación; ejecutar obras de impermeabilización o rediseño de fachadas, construcción o mejora de muros perimetrales, en los edificios situados en zonas de riesgo. Asimismo, serán objeto de ayudas de adaptación al riesgo de inundación las explotaciones agrarias más expuestas, por ejemplo, a través de la creación de bandas de protección natural, reordenación/rotación de cultivos y selección de especies inun dorresistentes.

También entran dentro de las actuaciones financiables las encaminadas a mitigar los riesgos mediante la aplicación de planes de protección civil de ámbito municipal; la adquisición de terrenos e indemnización de otros derechos que pudieran resultar afectados en actuaciones destinadas a la protección frente al riesgo de inundación, y obras de adaptación de vías de comunicación y cualquier otra infraestructura o bien existente en la zona inundable.

El importe de la subvención prevista se abonará con cargo al presupuesto del Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia, F.C.P.J. regulado por el Real Decreto 690/2021, de 3 de agosto. El plazo para ejecutar las actuaciones será de 36 meses.



ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

“La crisis climática, el calentamiento global, nos está llevando a escenarios en los que los fenómenos extremos van a ir a más. Estas ayudas y la propia Estrategia Ebro Resilience son un ejemplo claro de la apuesta de este Gobierno por acelerar la adaptación a los efectos del cambio climático e involucrar de manera coordinada a todas las administraciones frente a un reto inaplazable”, ha subrayado la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

Con la aprobación de este Real Decreto se da un importante impulso en la prevención de los riesgos naturales y en la adaptación al cambio climático, con el objetivo de aminorar los daños que producen las inundaciones y con ello, disminuir también los importes necesarios para las actuaciones de recuperación tras los episodios de inundaciones, todo ello en coordinación con las CCAA y dentro de los principios del PRTR.

La Estrategia Ebro Resilience se integra como sub-programa específico del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) de la Demarcación Hidrográfica el Ebro. El PGRI del Ebro prevé en conjunto una inversión de 325,8 millones de euros, de los que 95 millones son medidas contenidas en la Estrategia.